



I-96-154

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el 11 de noviembre de 1976, la Asociación de Periodistas Educativos del Guayas, celebra sus Bodas de Plata Institucionales;
 - Que durante este lapso de tiempo, ha logrado hechos significativos hasta alcanzar jerarquía nacional;
 - Que su permanente presencia en las actividades periodísticas, educativas, culturales y sociales, han contribuido a la orientación del pueblo ecuatoriano;
 - Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la labor que cumplen las instituciones en la búsqueda de mejores días para el país; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar públicamente a la Asociación de Periodistas Educativos del Guayas, en su VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL, haciendo votos por su progreso y superación permanente.

ARCHIVO

Comprometer la labor del Parlamento Ecuatoriano, en la consecución de las más caras aspiraciones de tan importante premio.

Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades de la Asociación de Periodistas Educativos del Guayas, en la Sesión Solemne que con motivo de su aniversario se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL